



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 8 de 2024

Entre los suscritos a saber: NELSON FELIPE RODRIGUEZ CAMPOS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.511.534 de Mosquera (Cundinamarca), en su calidad de Presidente de la corporación, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de Prestación de Servicios No. 8 de 2024, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará EL SUPERVISOR, por una parte, y por la otra, DIANA PATRICIA PEDRAZA SOLER, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.980.224 de Bogotá, quien en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de Prestación de Servicios No. 8 de 2024, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES

Contratante:	Concejo Municipal de Mosquera
Contratista:	DIANA PATRICIA PEDRAZA SOLER
NIT/C.C.:	52.980.224 de Bogotá
Dirección:	Carrera 21 A No. 12*- 51 (Mosquera)
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.
Plazo de ejecución:	Once (11) meses
Valor:	Diecinueve millones ochocientos mil pesos M/cte. (\$19.800.000,00)
Prorroga:	Diecisiete (17) días
Fecha de suscripción:	9/12/2024
Fecha de inicio:	10/12/2024
Fecha terminación:	26/12/2024

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENERO 9 de 2024	DIS-2024000008	\$19.800.000
DISPONIBILIDAD			



REGISTRO PRESUPUESTAL	Enero 11 de 2024	RES-202400008	\$19.800.000
REGISTRO PRESUPUESTAL - ADICION- PRORROGA	Diciembre 9 de 2024	RES-2024000218	\$1.020.000

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	Fecha	Valor
EGR-2024000050	Febrero 12 de 2024	1.800.000
EGR-2024000111	Marzo 11 de 2024	1.800.000
EGR-2024000156	Abril 12 de 2024	1.800.000
EGR-2024000229	Mayo 14 de 2024	1.800.000
EGR-2024000302	Junio 12 de 2024	1.800.000
EGR-2024000384	Julio 12 de 2024	1.800.000
EGR-2024000473	Agosto 12 de 2024	1.800.000
EGR-2024000532	Septiembre 12 de 2024	1.800.000
EGR-2024000591	Octubre 15 de 2024	1.800.000
EGR-2024000669	Nov. 11 de 2024	1.800.000
EGR-2024000755	Dic. 11 de 2024	1.800.000
EGR-2024000806	Diciembre 27 de 2024	1.020.000
VALOR TOTAL PAGADO		\$20.820.000
Valor Inicial		\$19.800.000
Valor Adicionado		1.020.000
Valor Total Del Contrato		20.820.000
Valor Ejecutado		\$20.820.000
Saldo A Favor Del Contratista		0
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar		0

PARÁGRAFO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios. CLÁUSULA QUINTA. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: La



plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato De Prestación de Servicios No. 8 de 2024. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NELSON FELIPE RODRIGUEZ CAMPOS
SUPERVISOR DEPENDENCIA

DIANA PATRICIA PEDRAZA SOLER
Contratista

Elaboro: Rafael Ignacio Montoya Herrera, Contratista